DIANELA Pi

25

MISIÓN PERMANENTE DEL **URUGUAY**
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

16º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
25 de Abril de 2013

EPU DJIBOUTI

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Djibouti y desea destacar como aspectos positivos, las reformas constitucionales que permitieron abolir la pena de muerte, la creación de un Defensor del Pueblo, así como las recientes ratificaciones (de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo y de la Convención CERD).

Tomando en cuenta todas las importantes medidas adoptadas por el gobierno de Djibouti para combatir la mutilación genital femenina, pero observando aún una elevada incidencia en la práctica, Uruguay recomienda:
- Continuar aplicando las disposiciones del Código Penal relativo a la mutilación genital femenina, enjuiciando y castigando a autores de esos delitos, sus cómplices y a quienes no los denuncien; intensificar campañas de concientización y capacitación, a efectos de explicar que (la mutilación genital femenina) es una forma de discriminación y de violencia basadas en el género y así erradicar esa práctica y las justificaciones culturales en las que se sustenta.

Asimismo en materia de derechos de la mujer, Uruguay recomienda:
- Modificar las disposiciones discriminatorias del Código de Familia para armonizarlas con la Convención CEDAW.
- Adoptar todas las medidas necesarias para que las víctimas tengan acceso a recursos y reparación efectivos, y proporcionar capacitación a jueces, magistrados y autoridades policiales para aplicar la legislación pertinente de conformidad con la Convención.

Uruguay recomienda:
- Intensificar esfuerzos para adecuar la Comisión Nacional de Derechos Humanos a los Principios de París y prever su certificación por el Comité Internacional de Coordinación.

Finalmente, visto que es Parte de los Convenios 87 y 98 de la OIT, Uruguay recomienda:
- Priorizar las actividades de promoción y defensa de la libertad sindical con el objetivo de continuar fortaleciendo el sindicalismo libre e independiente.

Muchas gracias.